

RETÓRICA Y SEMIÓTICA: HACIA UNA POÉTICA GENERAL*

M.^a ÁNGELES GRANDE ROSALES

Universidad de Granada

Dejarse llevar a lo largo y ancho de los cuidados volúmenes que componen las Actas del III Simposio Internacional de la Asociación Española de Semiótica, sobre **Retórica y lenguajes**, que tuvo lugar en Madrid los días 5, 6 y 7 de diciembre de 1988, supone, ante todo, el privilegio de comprobar una vez más la vitalidad de los estudios teóricos en nuestro país en el ámbito transdisciplinar de la semiótica. La sucesión de tres ponencias a cargo de investigadores tan rigurosos como García Berrio, Garrido Gallardo y Klinckenberg, así como de ciento diez comunicaciones dispuestas en un orden rigurosamente azaroso, sin otra ligazón que la necesidad temática, permite la existencia de una dialéctica interna múltiple y forzosamente fragmentaria que se impone en un anacronismo anárquico, especie de *mise en abyme* compositiva que somatiza las inveteradas complejidades de una disciplina (Eco), ciencia (Peirce) proyecto o práctica (Krisleva) que avanza vertiginosamente en nuestro horizonte gnoseológico actual. La mayor aporía, no obstante, estriba en la colisión del empeño restaurador que aspira al trazado de un orden y la explicitud contigua sintomática en el reconocimiento de su irremediable parcialidad.

La palabra retórica ha supuesto el inevitable desplazamiento de las modulaciones persuasivas de un orador al furor taxonómico que enfatizaba los aspectos figurativos del lenguaje. Historiarlo, tarea que, entre otros, emprendió Barthes, le llevó al perturbador reconocimiento de sus orígenes en

* J. ROMERA y A. YLLERA (eds.), *Investigaciones Semióticas III*. (Actas del III Simposio Internacional de la Asociación Española de Semiótica), 1990, Universidad Nacional de Educación a Distancia (2 Vols.), Madrid. Comprende apéndices bibliográficos sobre semiótica literaria y teatral a cargo de José Romera Castillo.

conflictos de índole política y judicial, donde alcanzó su grandioso esplendor servil, y a advertir la supervivencia difusa del aristotelismo en la práctica cultural de las sociedades occidentales a partir de la noción de verosimilitud. El relativismo de la verdad justificaba incluso el barbarismo insólito de los procesos judiciales en el Renacimiento, donde se probaba la inocencia mediante la dicción intachable de unas fórmulas previamente codificadas: cualquier transmutación fónica o titubeo era fatal.

Nos interesa observar ahí cómo se equipara tal énfasis en la forma del lenguaje con la estrategia argumentativa de los discursos de la Antigüedad: la lucha cuerpo a cuerpo se substituyó por la efectiva elegancia intelectual que posibilitaba el adiestramiento en el entimema aristotélico como hipótesis explicativa. Tampoco hemos de olvidar el rango connotativo de todo discurso retórico, lenguaje de las pasiones por antonomasia y, por ello, cognitivamente sospechoso a la vez que deseable: sólo un adecuado ritual iniciático permitía transformar las propiedades rítmicas o musicales del lenguaje, su manera sesgada de aludir al mundo, en instrumento de poder. Qué duda cabe de que, si seguimos siendo retóricos, se debe a los indudables beneficios epistemológicos que comporta en nuestro ámbito cultural, donde se hacen cada vez más evidentes los estragos de las viejas disciplinas humanísticas.

Una vez descubierto el carácter lingüístico de los hechos del lenguaje, queda entrever su naturaleza polémica y conflictiva, su valoración como estrategia discursiva que instaura mecanismos de dominación en el inevitable filtrado de un tiempo y un espacio como formas de conocimiento. En efecto, a partir de la consideración pragmática del hecho literario, algo en lo que existe un acuerdo prácticamente total entre los participantes en el Simposio, se atisba un modelo que trasciende el de la lengua y los signos, e incluso la misma lógica de la contradicción dialéctica. La violencia y belicosidad inherente a todo lenguaje se manifiesta en toda su crudeza: no vale ya reducir el lenguaje y el diálogo a su forma apacible y platónica.

I. SOBRE LA VEROSIMILITUD

Tras Aristóteles, preconizador de la razonabilidad, el discurso literario se ha caracterizado por su impostación de verdad, convirtiéndose este rasgo asimismo en el lugar de confluencia de un pensamiento retórico y poético. Sus posibilidades, sin embargo, superan con mucho la inoperancia de una lacticidad histórica o facultad paralógica. La verdad del discurso literario nunca es referencial, posee «eficacia argumentativa» de carácter retórico, no dialéctico (Garrido Gallardo), se rige por las normas de verosimilitud

que constituyen las estructuras simbólicas de la imaginación (García Berrio) o como en la retórica del llanto, se basa en la desfiguración emotiva del semantema (Escudero Ríos). Por otra parte, el discurso político en cuanto que modalidad veredictoria se caracteriza por producir «un efecto de verdad; se trata, pues, de un “parecer hacer verdadero”, es decir, un “hacer persuasivo”» (López Alonso, «La argumentación en el discurso político», pp. 47-56, p. 54, Vol. II).

A este respecto, la ponencia de Miguel Angel Garrido Gallardo («Homo Rhetoriens», pp. 23-38, Vol. I), bosqueja brevemente la crisis filosófica que interviene en la degradación progresiva de la retórica. En efecto, el racionalismo cartesiano, el empirismo y la lógica formal axiomatizable han impuesto la primacía de evidencias racionales y sensibles incontestables. Ello le lleva a singularizar el lugar pragmático en el que se produce el efecto de sentido pretendidamente eficaz de la especulación retórica frente a la generalizable y universal demostración científica. El carácter apelativo de lo literario suscita respuestas condicionadas, aspecto favorecido por el auge de imágenes verificables empíricamente que han puesto en marcha las nuevas tecnologías de la información y el clima neopositivista lógico de nuestro tiempo, donde no sólo carece de sentido preguntarse por la verdad sino que se acepta como última referencia ontológica «los juegos de decir verdad» (Garrido Gallardo, p. 34).

De este mismo sustrato epistemológico parte Francisco Vicente Gómez en su extraordinaria comunicación «Neorretórica y renovación epistemológica de los estudios lingüístico-literarios» (pp. 487-496, Vol. II). En la línea de investigación del profesor Pozuelo Yvancos, analiza el surgimiento de la Neorretórica a finales de la década de los cincuenta como respuesta al vacío acusado por la tradición clásica humanística. A continuación apunta cómo la reevaluación de esta retórica no es uniforme, ya que alcanza un plano lingüístico auspiciado por la Glosemática de Hjelmslev y la filosofía del lenguaje de Carnap, que da lugar a una retórica restrictiva de índole formalista y autonomizante (Grupo de Biela o New Criticism), y un plano filosófico, entendido como recuperación genealógica del pensamiento histórico configurador de las ciencias humanas (Barthes, Florescu, Barilli, Raimondi Buttoni). Dentro de la óptica filosófica, es especialmente relevante el intento de reconstrucción de una retórica argumentativa por parte de Perelman y la Escuela de Bruselas, cuyos mecanismos son equiparables en las ciencias humanas al papel de la lógica en las disciplinas científicas, lo que viene a suponer la recuperación de la razón dialéctica frente a la analítica.

En esta atmósfera de impregnación sofisticada del lenguaje, Sultana Wahnon, en lo que constituye una elocuente desmitificación del relativismo crítico, lleva a cabo un análisis sobre «Retórica e Ideología» (pp. 515-522, Vol. II), y para ello estudia el uso de ambos conceptos a través de los escritos críticos de Umberto Eco. En efecto, este autor parte del reconocimiento

explícito del carácter retórico de todos nuestros discursos, considerados irremediabilmente parciales, ideológicos, mientras que la profesora Wahnon demuestra admirablemente cómo «el honesto funcionamiento de las técnicas de persuasión no anula siempre la deshonesto función de la ideología» (p. 521), puesto que la inalcanzable «verdad objetiva» admite la reveladora inflexión de la «realidad objetiva», el referente signico negado por Eco.

II. GRAMATICALIZACIÓN DE LA RETÓRICA. RETÓRICA DE LENGUAJE

No es casual que la ponencia del profesor García Berrio, «Retórica general literaria o poética general» (pp. 11-22, Vol. I), siguiendo un proyecto ya esbozado bastantes años atrás, inicie toda esta serie de reflexiones acerca de la oportunidad de la actualización de la antigua ciencia retórica para los semiólogos actuales. Tras delimitar el ámbito de esta última como «ciencia de la expresividad» frente a la lingüística, «ciencia de la expresión», se hace eco de la confluencia que tuvo lugar en el mundo grecolatino entre retórica y poética, que sobrevivió como retórica degradada y literaria en sus ejemplos en las preceptivas y poéticas de finales del siglo XIX. Seguidamente, propone la constitución de una Retórica General Literaria como marco fecundo desde el que lleva a cabo una globalización del análisis a partir de los presupuestos de la lingüística textual, que daría cuenta de la estructura compositiva del hecho literario, y la crítica arquetípica, que intentaría acceder a los universales simbólicos preconizadores de una Poética de la Imaginación. A su vez, el rasgo persuasivo de la antigua retórica quedaría comprendido en las estrategias de implicación lectora que produce la conciencia autorial. Todo ello se realizará bajo las propuestas metodológicas de la recuperación del pensamiento histórico y «colación y filtrado con las estructuras meta-teóricas constituidas por la aportación importantísima de la Lingüística General, la Semiología y la Poética Lingüística de nuestro siglo» (p. 19).

La Retórica, pues, se convierte en el lugar de concreción interdisciplinar de los discursos, cuya necesidad programática se establece en razón del carácter global de la aproximación al fenómeno lingüístico comunicativo. Esta tarea había sido deslindada, con aceptación notable a juzgar por la dirección de los trabajos que tuvieron lugar en este simposio por García Berrio, Albaladejo, Chico Rico o Pozuelo Yvancos, que había defendido convincentemente en sus dos estudios de este mismo año (*Del formalismo a la neo-retórica*, *La teoría del lenguaje literario*) la necesidad de un marco retórico general donde encuadrar una ciencia universal del discurso. En esta tendencia confluyen por igual la crisis de los estudios literarios, pertrechados en el reduccionismo crítico, a partir de los años sesenta, la inflexión prag-

mática imprescindible en las investigaciones actuales o el interés en la exploración de las relaciones entre Retórica y medios de persuasión, en una sociedad cada vez más volcada hacia el discurso publicitario y propagandístico.

En sus relaciones con una ciencia del texto, el carácter descriptivo del *corpus* doctrinal clásico deja paso a su potencialidad como método formal, lugar idóneo para la indagación de mecanismos de cohesión textual o funciones macroestructurales del discurso, que auspician la inseparabilidad de los dominios sintáctico y semántico de la producción textual. La Neorretórica como **teoría precientífica del discurso**, según la terminología greimasiana, se delimita en consecuencia más concretamente en los últimos años como modelo general de producción del discurso, cuyo desafío estriba en la indagación de los mecanismos de la *Inventio* y *Dispositio* como metatexto.

Se hace patente así pues la raigambre filológico-textual de la Escuela española de Semiótica, cuyos presupuestos lingüísticos son determinantes en la consideración del fenómeno literario, ya sea en la noción de texto, proveniente de la lingüística textual, o en la relación en que inciden varios investigadores entre niveles de descripción lingüística y partes de la retórica, donde la *inventio* sería equiparable a las estructuras semióticas de carácter semántico, la *dispositio* a las estructuras semióticas sintácticas, esto es, a la macroestructura del texto, y la *elocutio* a los «dispositivos de expresividad microtextual del texto literario» (T. Albaladejo «Estructuras retóricas y estructuras semióticas (retórica y hecho literario)» p. 89-96, Vol I), mientras que para J. Maestro la *Dispositio* y la *Elocutio* comprenden la Semántica, la Pragmática y la Sintaxis («Algunas figuras de la expresión retórica del narrador en *Niebla* de Miguel de Unamuno. Aspecto o focalización, voz y niveles narrativos», pp. 93-100, Vol II).

Ya García Berrio había realizado algunas consideraciones acerca de las posibilidades de una Retórica General como alternativa a la teoría del lenguaje (Retórica General Lingüística), empresa que ilustraba en el quehacer de Perelman. Las cuestiones de naturaleza eminentemente lingüística, sin embargo, lejos de las delimitaciones específicas que distanciaban a la Escuela de Bruselas de las preocupaciones retóricas de índole filológico textual, se han tratado abundantemente, como se advierte en los mismos títulos de las comunicaciones: «Interrogaciones polifónicas» (Escandell Vidal, pp. 367-376, Vol. I), «Los recursos retóricos en el texto como procedimiento de inferencia» (Garrido Medina, pp. 459-468, Vol. I), «Restricciones de uso cuantificador y figuras del discurso» (Vidal Lamíquiz,, pp. 7-14, vol II), «Usos retóricos del condicional en la lengua usual» (Moreno Cabrera, pp. 201-408, Vol. II), etc.

La naturaleza de las relaciones entre Retórica y Semiótica se establece asimismo en relación a los objetos retóricos delimitados, investigando la aceptabilidad general del sistema clásico y desarrollando sus posibilidades intrínsecas como proceso de producción textual. En cualquier caso, ello no

afecta al privilegio de la *Elocutio* como materia de reflexión en este simposio, toda vez que acusa tanto el peso inconsciente de la tradición histórica de las preceptivas literarias reducidas a meros inventarios de figuras retóricas, como la concepción inmanentista del hecho literario que ha caracterizado la reflexión sobre la literatura desde el Formalismo Ruso hasta el New Criticism a partir de la noción de **desvío** o la búsqueda de la literariedad en la estructura imaginística del lenguaje. Tal y como ha puesto de manifiesto Manuel Cáceres: «Es en este sentido en el que consideramos el concepto de **literariedad** (acuñado por el Formalismo Ruso y aceptado implícita o explícitamente por aquellos presupuestos teórico críticos de nuestro siglo que consideran la obra en sí misma) como un heredero de la *elocutio* clásica» («“Elocutio”, “literariedad” y “naturaleza” de la literatura: una aportación desde la semiótica» pp. 225-232, p. 327, Vol I), lo que supone, al fin y al cabo, una burda abstracción del elemento pragmático en la determinación de la literariedad.

Por otra parte, el empeño más destacado y fructífero en la elaboración de una retórica restringida llevado a cabo por el Grupo μ , no deja de reconocerse en su incipiente proyecto colectivo de elaboración de una Retórica rupturista de indudable fortuna, tanto más en cuanto que las formulaciones iniciales desvinculadoras respecto del discurso social, se han modulado con las preocupaciones más actuales, tal y como pone de manifiesto Jean Marie Klinkenberg, miembro activo de la Escuela de Lieja («Fundamentos de una retórica visual», pp. 39-60, Vol. I). Afirmándose en su propuesta programática de elaboración de una *Elocutio* general, el carácter novedoso de sus reflexiones radica en el intento de elaboración de una taxonomía válida de los signos icónico plásticos: «En nuestra perspectiva “reductora”, la retórica es la transformación reglada de los elementos de un enunciado, transformación que obliga al receptor a sobreponer dialécticamente al grado percibido un grado concebido» (p. 43). Se tratará de elaborar reglas de segmentación de las unidades y de lectura, ambas tareas de la Semiótica cuya dificultad manifiesta se basa, en opinión de Klonkenberg, en una razón histórico-cultural: predominancia especulativa sobre lo verbal y lo específico visual como categoría que inversamente al lenguaje no puede llevar a cabo una descomposición analítica en términos abstractos de la realidad.

Como apuntábamos, la mayor parte de las comunicaciones intenta observar las posibilidades elocutivas de recursos figurativos o tropológicos del lenguaje, evaluando su incidencia en textos concretos (en el caso de C. Fernández, «El concepto de ironía: del análisis retórico al literario» (pp. 403-412, Vol. I), García-Page Sánchez «Algunas observaciones acerca del calambur» (431-448, Vol. I), Gutiérrez Aráus, «Tipología del hipébaton en *El médico de su honra* de Calderón», pp. 525-536, Vol. I, etc) junto a otras más insospechadas que investigan las incidencias semánticas de recursos tradicionalmente no observados: la «Retórica del llanto», de Escudero Ríos (pp. 377-388, Vol. I). «Retórica de la Revista literaria» de Martínez Ar-

naldos, (pp. 133-144, Vol. II), «Retórica de los titulares de prueba» de Muñiz Cachón (pp. 215-222, Vol. II), «Retórica del Sonido» de Rajoy Feijoo (pp. 295-306, Vol. II), «Rudimentos para una retórica de la caricatura» de Göran Sonesson (pp. 389-400, Vol. II), «La palabra extranjera como metáfora» de Popa Lisseanu (pp. 267-274, Vol. II), «Plurilingüismo y discurso poético» de J. A. Mayoral (pp. 175-186, Vol. II) o las observaciones confluyentes acerca de la importancia del lenguaje retórico-gráfico, siguiendo las pautas de semantización total del texto artístico: Castañó Llinás «Retórica e imagen de los epigramas de Marcial» (pp. 271-276, Vol. I) González Salvador «Figuras: la letra y la imagen» (pp. 503-510, Vol. I) o la «Retórica del blanco tipográfico» de Sánchez Trigueros (pp. 383-388, Vol. II). Según nos advierte éste último, por ejemplo, el blanco tipográfico visualiza el poema de forma diferente al texto icónico o al caligrama, puesto que la ideología de la subjetividad redefine al discurso poético en la categoría estética de la «sugerencia» y el «silencio armónico». En ella, «tendrá lugar el encuentro con la visualización que paradójicamente vendrá de la mano no de la pintura sino de la música, una arte abstracto que expresaría como ningún otro ese ritmo oculto de la naturaleza que no es sino el alma del «hombre subterráneo» (p. 385).

En una línea distinta, especial mención merecen los resultados de la investigación que, dirigida por José María Nadal y Santos Zunzunegui, han llevado a cabo de manera individual un grupo de investigadores de la Universidad del País Vasco. En ella analizan a partir de los presupuestos teóricos greimasianos la campaña de elecciones de diversos partidos políticos (HB, PSOE, PNV, EE) al Parlamento Vasco del 30 de noviembre de 1986. Por último, entre los trabajos dedicados a la publicidad, destaquemos el de Camarero Arribas «Retórica publicitaria y manipulación ideológica: Análisis de mensajes publicitarios sobre perfumes femeninos» (pp. 233-240, Vol. I), donde muestra la publicidad como discurso normativo proveedor de una «satisfacción metafórica».

El tratamiento enfático del texto poético que provoca el análisis de la *elocutio*, se desplaza por el interés que suscita el ámbito narratológico en el intento de elaboración de una nueva *dispositio*. Las reflexiones del profesor José María Nadal, «Narratología semiótica general: algunos principios. (El aparato formal de la "comunicación plástica")» (pp. 223-234, Vol. II) constituyen un excelente punto de partida para la elaboración de los presupuestos generales de esta *dispositio* general ampliada, extensión de lo narratológico entendido como constituyente de las diversas formas discursivas, y por lo tanto, también de lo «visual» «plano».

Asimismo, la reflexión sobre los procesos de enunciación da lugar, en el caso de Fernando Cabo («La enunciación lírica y la *actio*», pp. 215-221, Vol. I) a un sólido análisis sobre las tendencias de la poética lírica del siglo XX en términos de la doble enunciación que la caracteriza. El enclave a partir del cual diseñar una retórica lírica se centra en lo que él denomina

«enunciación lírica enunciada» (p. 219). La inclusión de la misma dentro de una *actio* se justifica en función de su naturaleza pragmática, y, lo que es más, se esboza como condición necesaria de todo acto discursivo. La enunciación, por tanto, se convierte en «uno de los elementos insoslayables de la macroestructura textual» (p. 222). Por el contrario, la tendencia general consiste en considerar la *actio* más bien dentro del mecanismo espectacular que actualiza el texto dramático: ...«Las estructuras de la *actio*, pragmáticamente fundamentadas, contribuyen de modo especial a la aplicación de la representación del texto dramático en tanto en cuanto éste es, en la inmensa mayoría de los casos, un discurso que es primero constituido para ser después emitido en la escena para los espectadores» (Albaladejo, p. 93), y en este sentido se producen las varias comunicaciones que se centran en el hecho teatral.

III. RETORIZACIÓN DE LA GRAMÁTICA: RETÓRICAS DE INDETERMINACIÓN

Otro lugar de reflexión teórica de cierta magnitud trata uno de los problemas más debatidos en relación con el texto literario: la interpretación. En esta línea, la notable aportación del profesor Domínguez Caparrós («Interpretación y retórica», pp. 333-345, Vol. I) nos recuerda cómo la retórica, preocupada por las posibilidades productivas de cualquier acto discursivo, ha de ocuparse asimismo del problema de la recepción, puesto que —aduce— como apunta Todorov, «todo acto de comprensión es la inversión de un acto de habla» (p. 335). Desde la pragmática, pues, última responsable de la revitalización del hecho retórico, hemos de advertir la fatal delegación del problema del sentido en la concreción de uso por parte del enunciatario («El significado del texto, en la práctica retórica, no está controlado por la verdad exterior bíblica o psíquica), ni por unas reglas filológicas de interpretación inmanente (como intentará establecer la hermenéutica), sino que el texto tendrá que especificar lo que nos convenga que signifique, y, para que los signifique, vale todo. El significado estará en función de la situación del intérprete, de su contexto», p. 339).

Que la necesidad de persuadir en función de unos intereses sea el signo cultural de nuestros días, polarizado en la ambigüedad significativa del discurso publicitario o político, como se demuestra con largueza en el somero recorrido de las comunicaciones, supone, en opinión de Domínguez Caparrós, nuestra instalación definitiva en lo que Ricoeur denomina «región del doble sentido», donde el trabajo interpretativo emprenderá la tarea de reducir las duplicidades de significado a un grado cero, suprimiendo la distancia entre los usos y dando lugar a una interpretación alegórica. Por últi-

mo, nos advierte sobre el carácter manipulativo de toda interpretación como imposición de un significado institucionalmente convencionalizado. Ya desde Cicerón la interpretación es «una práctica retórica, una práctica social (...) con indudables repercusiones de poder y dominio» (*Ibid.*).

En consecuencia, el relativismo significativo de los textos surge en la remodelación de la geografía del saber semiótica hasta hace poco reducida a las nociones de código y lengua y a estudiar las condiciones de posibilidad del funcionamiento comunicativo de los lenguajes. En este sentido, el compromiso subjetivo, el espacio del sujeto en el proceso de semiosis como lugar de elecciones y exclusiones mediadas, es denominado «Interpretación creativa» por Álvarez Sanagustín (pp. 145-154, Vol. I), que entiende por ésta la producción de significado del lector a partir del estímulo del texto.

La hermenéutica ha constituido hasta ahora un dominio prácticamente inexplorado en la Semiótica, aunque es posible encontrar huellas del círculo hermenéutico, donde lo desconocido se integra dentro de lo ya conocido, en la semiosis peirceana, al estar determinado el quehacer cognitivo por cogniciones previas. Como pone de manifiesto Álvarez Sanagustín en el detallado análisis que dedica a la noción de **interpretante**, frente al paradigma monista que descubre el contenido del texto en su intencionalidad comunicativa o en su valor como estructura independizada del autor, la semiótica establece un «paradigma comunicacional, dialógico». Los textos ya no comunican sentidos: los crean, y la abducción, ese proceso heurístico peliceano meramente conjetural, se reivindica en la función reevaluada del lector, cuya versión puede diferir de las legitimadas. Porque, en efecto, en el proceso hermenéutico el interpretante final es sólo materia aproximativa y finalmente inalcanzable. Y es que, como apunta acertadamente Garrido Gallardo, es lícito extender frente a la verdad racionalista ese nuevo concepto de verdad auspiciado por Ricoeur, la **verdad desvelamiento**, especie de nivel mítico del lenguaje que se configura como singular forma de conocimiento.

A partir de aquí, las problemáticas relaciones entre el metatexto retórico y este texto privilegiado, si bien advertidas por Asensi: «Todo esto supone que nuestra posición ante el texto no es la de un metalenguaje que describe un texto concreto, sino la de un intralenguaje que describe/desplaza/metaforiza relaciones texto metáfora, sin necesidad de explicitar ese punto de referencia». («Aún las mismas metáforas metaforizan [El lugar de la retórica]», pp. 163-174, p. 169, Vol. I) nos llevan irremediablemente a considerar las implicaciones ontológicas de la retoricidad del lenguaje y esa ceguera teórica que Paul de Man presumía en los textos críticos, dado que la literatura no requería desmitificación alguna. Al otro lado están la indeterminación radical del texto, sus posibilidades ilimitadas de significación, infinita indecibilidad en el alegorismo inherente a textos infinitos. De nuevo, la fascinación de la palabra: *We are surrounded by empliness, but it is an empliness filled with signs* (Henri Lefebvre).